



INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO PDR- EXPIDER II

FEBRERO 2007-MAYO 2008

ELABORADO POR: **GUILLERMO EDO. GONZÁLEZ PERERA MGA**

15 DE MAYO DE 2008



ÍNDICE

	Página
1. El Programa de Desarrollo Rural.....	5
2. El Proyecto EXPIDER II.....	5
3. Definición del Territorio Piloto.....	6
4. Elaboración de Plan de Acción PDR-DEVALAR.....	6
5. Elaboración y Asignación de Presupuesto para Puesta en Ejecución Proyecto EXPIDER II.....	7
6. Acciones Pre-Constitución del GAT.....	7
6.1 Constitución de equipo de trabajo.....	7
6.2 Elaboración de Estudios de Situación del País y Caracterización del Territorio.....	8
6.3 Elaboración de Tríptico del Proyecto PDR-EXPIDER II.....	9
6.4 Mapeo de Actores y Mapeo de Inversiones/Proyectos.....	9
6.5 Análisis de la Normativa Legal para la Constitución del Grupo de Acción Territorial.....	9
6.6 Construcción de alianzas estratégicas.....	10
6.7 Taller de Inducción Previa a Constitución del GAT.....	11
7. Constitución del GAT de la Zona Sur.....	14
8. Construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Rural del GAT-Sur.....	21
8.1 El Proceso de Elaboración.....	21
8.2 El Plan Estratégico de Desarrollo Rural (PEDER) del GAT-Sur.....	22
8.2.1 La Visión Territorial del GAT-Sur.....	22
8.2.2 Sección Propositiva.....	24
8.2.3 Los Proyectos en el PEDER.....	28
8.2.4 El Plan Quinquenal (2008-2009) y el Plan Anual Operativo del GAT-Sur (2008-2009).....	31
9. Elaboración de Tríptico del GAT-Sur.....	38
10. Estímulo a la Constitución del GAT-Sur Alto.....	38
11. Constitución Equipo Gerencial de GAT-Sur.....	38

12. Capacitación de Miembros del GAT-Sur y funcionarios.....	39
12.1 Participación en Eventos Internacionales.....	39
13. Nuevos Escenarios Institucionales.....	40
14. Misión de Cierre de Proyecto PDR-EXPIDER II.....	40

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Página

- a. Figura 1. Estructura Organizativa GAT-Sur.....15
- b. Cuadro 1. Información de los Miembros de la
Asamblea General del GAT-Sur.....18

Sección Propositiva

- c. Cuadro 2. Mesa Sectorial Turismo.....24
- d. Cuadro 3. Mesa Sectorial de Ambiente y
Ordenamiento Territorial.....24
- e. Cuadro 4. Mesa Sectorial de Producción.....25
- f. Cuadro 5. Mesa Sectorial de Infraestructura.....25
- g. Cuadro 6. Mesa Sectorial de Problemática Social.....26
- h. Cuadro 7. Mesa Sectorial de Educación y
Capacitación.....26

Los Proyectos en el PEDER

- i. Cuadro 8. Mesa Sectorial de Turismo.....28
- j. Cuadro 9. Mesa Sectorial de Ambiente y
Ordenamiento Territorial.....29
- k. Cuadro 10. Mesa Sectorial de Producción.....29
- l. Cuadro 11. Mesa Sectorial de Problemática Social.....30
- m. Cuadro 12. Mesa Sectorial de Infraestructura.....30
- n. Cuadro 13. Mesa Sectorial de Educación y
Capacitación.....31

Plan Quinquenal y Plan Anual Operativo GAT-Sur

- o. Cuadro 14. Proyectos Consignados en el Plan
Quinquenal (2008-2012) y en el Plan Anual
Operativo (2008-2009).....33

Proyecto MAG- PDR- EXPIDER II

Informe de Sistematización

Febrero 07- Mayo 08

1. EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL (PDR)

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) es una organización adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que tiene como propósito: *“Promover el desarrollo rural en armonía con el ambiente para superar las desigualdades y la pobreza rural mediante la formación de capital humano y social (construcción de ciudadanía), la creación de oportunidades, empleo de calidad y la modernización de los servicios institucionales”*. A la fecha es la única organización en Costa Rica que ha venido promoviendo procesos de desarrollo rural, bajo el enfoque territorial. Entendemos el desarrollo bajo este enfoque: *“como la transformación productiva, institucional y social de territorios, conducido por los actores sociales locales con el apoyo de las agencias públicas o privadas de desarrollo, orientado a la búsqueda del bienestar de la población local, en un marco de equidad y sostenibilidad ambiental”*.

De acuerdo a lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010), el PDR tiene asignado ejecutar procesos de desarrollo rural, en tres territorios del país, caracterizados por presentar bajos índices de desarrollo económico y social, a pesar de contar con grandes potenciales de desarrollo. Estos territorios son: Zona Norte-Norte, fronteriza con Nicaragua y compuesto por los cantones de La Cruz, Upala, Guatuso y Los Chiles; la Zona Pacífico Central (cantones de Miramar y Aranjuez) y la Región Sur-Sur, fronteriza con Panamá compuesto por los cantones de Corredores, Golfito y Osa y a los que recientemente se incorporan los cantones de Buenos Aires y Coto Brus. Cabe indicar, que para el PDR, un territorio *“es una unidad geográfica compuesta por un tejido social propio, asentada en una base de recursos naturales, que presenta ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y que está regida por instituciones y formas de organización particulares, las cuales dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por múltiples agentes públicos y privados”*.

2. EL PROYECTO EXPIDER II

El Proyecto de Experiencias Piloto de Desarrollo Rural cuyas siglas son EXPIDER, es una iniciativa patrocinada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y financiada por el Fondo General de Cooperación de España, que impulsa procesos de desarrollo territorial rural. Para ello pone a disposición de los territorios seleccionados en los distintos países, cooperación técnica especializada.

En el año 2006, se aprobó una nueva convocatoria del proyecto EXPIDIER II, siendo Costa Rica seleccionado como país receptor para las nuevas iniciativas de desarrollo rural. Los otros países seleccionados fueron Chile y Venezuela.

El propósito que persigue EXPIDER II con los servicios de cooperación técnica, es mejorar la efectividad de los programas de desarrollo rural, a través de la asistencia técnica para el fortalecimiento de la institucionalidad y la adquisición de capacidades locales, aprovechando la experiencia de desarrollo rural local españolas y de la Unión Europea.

Los objetivos del proyecto son: apoyar un proceso de fortalecimiento institucional, adquisición de capacidades, planificación estratégica, participación de actores y diversificación económica con el fin de aumentar la competitividad, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las áreas rurales.

Para brindar la asistencia técnica, el Proyecto EXPIDER II, contrató a DEVALAR Consultoría Europea¹ y por sus experiencias innovativas en el campo del desarrollo rural, se seleccionó al PDR, para coordinar la ejecución de esta iniciativa en Costa Rica.

3. DEFINICIÓN DEL TERRITORIO PILOTO

Luego de una gira por la Región Brunca, en la que participaron personeros de: Proyecto BID-EXPIDER II (señor Francisco Amador); DEVALAR (señores: Manuel González y Rafael Crecente), Agencia Gallega para el Desarrollo Rural (AGADER) (señor Mauro Cid) y PDR (señores: Juan Ricardo Wong, Guillermo Edo. González Perera y Eduardo Navarro Zonta), se definió como territorio de trabajo para el proyecto piloto, a los Cantones de Corredores, Osa y Golfito, de la Provincia de Puntarenas, República de Costa Rica. Esta decisión se basó en los siguientes criterios: este territorio está definido como de atención prioritaria en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, su población presenta bajos índices de desarrollo económico y social, pero condiciones de gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas, agropecuarias, forestales, marinas, agroindustriales y de servicios. Además estos cantones comparten aspectos de tipo geográfico, económico, social y cultural. Históricamente, en este territorio, se dio una fuerte presencia de la United Fruit Company compañía trasnacional productora de banano y palma aceitera, que tuvo una marcada influencia sobre las características de desarrollo productivo y social, y que aún tiene efectos en este territorio.

4. ELABORACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN PDR-DEVALAR

Mediante sesiones de trabajo entre el Equipo Técnico del PDR y DEVALAR Consultoría Europea, se confeccionó y acordó el Plan de Acción para la constitución del Grupo de Acción Territorial (GAT) y la elaboración y validación

¹ DEVALAR Consultoría Europea, fue la empresa contratada por el Proyecto EXPIDER II, para apoyar técnicamente al equipo profesional del PDR. Está conformada por expertos en desarrollo rural, profesores y catedráticos universitarios principalmente de la Universidad de Santiago de Compostela (Galicia, España) y subcontrata a gerentes y especialistas de GATs de España y otros especialistas. La página web de esta empresa es www.devalarconsult.com

de un Plan de Desarrollo del Territorio (PEDER), para el territorio definido. Este Plan comprendió: a) un enfoque técnico que abarcó los objetivos del proyecto, resultados esperados y metodología b) el plan de trabajo y c) el cronograma de actividades comprendido entre febrero de 2007 y mayo de 2008. Durante la ejecución del proyecto, el equipo local confeccionó informes de avance mensual, semestral y final que permitieron medir y sintonizar el avance del Plan de Acción.

5. ELABORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PUESTA EN EJECUCIÓN PROYECTO EXPIDER II

El equipo local de trabajo, formuló un presupuesto para dar contenido a los requerimientos de tipo operativo, materiales y equipo, que posibilitaron la implementación del Proyecto EXPIDER II.

Este presupuesto se tramitó y discutió con el Gerente General de Programa de Desarrollo Rural, D. Juan Ricardo Wong Ruiz, a quien se le manifestó la importancia de contar con la disponibilidad de dichos recursos, para dar sostenibilidad al proceso. Producto de lo anterior, el señor Wong Ruiz, gestionó la asignación de dos equipos de cómputo para Dirección PDR de la Región Brunca, así como incrementos en las cuotas de combustible, viáticos y materiales. Al técnico de la agencia de Piedras Blancas, se le cooperó con el arreglo de una motocicleta y se le asignaron viáticos y combustibles para las labores incrementales asociadas con el Proyecto EXPIDER II. La Gerencia del PDR, mantuvo un apoyo constante al Proyecto PDR-EXPIDER II, que posibilitó el desarrollo de acuerdo al Plan de Acción pactado.

6. ACCIONES PRE-CONSTITUCIÓN DEL GAT

6.1 CONSTITUCIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

La Gerencia General del Programa de Desarrollo Rural (PDR), a cargo del Dr. Juan Ricardo Wong Ruiz, designó a dos profesionales expertos en procesos de desarrollo regional, para gerenciar las acciones derivadas del proyecto MAG-PDR-EXPIDER II: Guillermo Edo. González Perera y Eduardo Navarro Zonta. En adición, se contó con el apoyo de dos experimentados profesionales en desarrollo rural de la Oficina Regional del PDR en la Región Brunca: Gilberth Fallas H y Malforita Gamboa Q. Posteriormente se incorporó al equipo, Adolfo Morales M. Este equipo de trabajo, ha tenido bajo su cargo la dirección y ejecución de las acciones en la implementación del Proyecto MAG-PDR-EXPIDIER II.

Al inicio del Proyecto, se realizó una reunión con el Ingeniero Roy Rojas, Director Regional de MAG en la Región Brunca y con el personal de esta Dirección, a quienes se les dio una inducción del proceso y metodología del enfoque territorial, así como una síntesis de los acuerdos de trabajo del Proyecto MAG-PDR-EXPIDER II. En este marco, se le solicitó apoyo para la

conformación del grupo técnico local, gestiones que derivaron en: a) la asignación medio tiempo del técnico de campo Fabio González de la Agencia de Servicios Agropecuarios (ASA) de Piedras Blancas y b) la contratación a partir de setiembre del 2007 del Ing. Agr. Luis Fernández Hernández. Si bien estos funcionarios apoyaron en diferentes etapas del proyecto, su participación fue temporal y finalizó en setiembre el primero y en diciembre del 2007, el segundo. Durante la realización del proyecto y a pesar de ingentes esfuerzos no se pudo constituir un equipo local de técnicos asignados al proyecto (ubicados en el territorio). Limitaciones de recursos humanos y principalmente financieros, fueron la causa de esta situación.

También se contó durante algunas etapas del proyecto con el apoyo de dos estudiantes de Economía de la Universidad Nacional (UNA): Roger Ureña y Emily Esquivel. Estos estudiantes realizaron tareas importantes, como requisito de graduación y su asignación fue de un convenio de cooperación entre el PDR y la UNA. Otro aporte significativo lo hizo el Proyecto de Desarrollo Local (PRODELO-GTZ), que asignó a la cooperante alemana Antje Grünholz durante dos meses, quien hizo contribuciones significativas en la formulación de Plan Estratégico de Desarrollo Rural.

6.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE SITUACIÓN DEL PAÍS Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Entre las acciones iniciales, se procedió a la elaboración de un Estudio denominado “Situación del País” a cargo de Guillermo Edo. González Perera y el documento “Caracterización de Zona Piloto” a cargo de Malforita Gamboa. Estos estudios permitieron definir tendencias de desarrollo, tanto en el ámbito nacional como regional.

Durante esta tarea se identificaron, consultaron y acopiaron una serie de estudios y diagnósticos, entre los que se mencionan: Planes de Uso de la Tierra Golfito-Corcobado, elaborados por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT); Pre-diagnósticos para la elaboración de planes reguladores de los Cantones de Osa y Golfito, hechos con apoyo de la Universidad de Costa Rica (UCR); Planes de Desarrollo Municipal de Corredores, Golfito y Osa, elaborados con el apoyo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Proyecto de Desarrollo Local (PRODELO-GTZ); Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Región Brunca, elaborado por MIDEPLAN, Planes de Desarrollo Agropecuario basados en Agro-cadenas, elaborados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Con estos documentos más otros, todos de reciente data, se constituyó un “Compendio”, el cual se grabó y repartió en CD, entre las instituciones y organizaciones de la zona. Con esto se ha estado contribuyendo a que información actualizada de elevado costo, este disponible en el territorio. Se estableció como imperativo identificar nuevos estudios y documentos del territorio, para tener el “Compendio” actualizado, en función de soporte para la toma de decisiones de los actores locales.

6.3 ELABORACIÓN DE TRÍPTICO DEL PROYECTO PDR-EXPIDER II

Entre los funcionarios del PDR y los colegas de DEVALAR, se elaboró un tríptico conteniendo los objetivos del Proyecto MAG-PDR-EXPIDER II. Este documento, se utilizó en las visitas al territorio y en las reuniones con funcionarios de instituciones y actores locales; constituyéndose en un recurso valioso que facilitó la tarea de divulgar y posicionar el proyecto.

Una cantidad cercana a los 250 ejemplares fueron distribuidos entre actores locales, institucionales y representantes de la cooperación internacional, para asegurar el conocimiento, difusión y motivación hacia Proyecto PDR-EXPIDER II.

6.4 MAPEO DE ACTORES Y MAPEO DE INVERSIONES/PROYECTOS

Con base a criterio de experto, se confeccionó una lista de los principales actores de territorio (organización/institución, nombre representante legal, ubicación, cargo, teléfono y correo electrónico), y se realizaron visitas personales de contacto, información y promoción del proyecto PDR-EXPIDERII. En estas reuniones se invitó a los representantes, a formar parte del Grupo de Acción Territorial (GAT), próximo a constituirse. Entre los actores claves contactados al inicio del proyecto en busca de su participación y apoyo fueron, el Diputado de la zona, el Director Ejecutivo de JUDESUR, la presidenta de la Federación de Municipalidades del Pacífico Sur y los tres Alcaldes municipales del territorio.

Posteriormente, se llenaron las fichas/encuestas de cuarenta y cinco Organización/Institución/Proyectos; las de mayor presencia y relevancia del territorio. Esta información, se procesó con la colaboración de los estudiantes de la UNA y vertió en un documento denominado "MAG-PDR, Principales Proyectos y Acciones en el Territorio del GAT-Sur, Nov.2007". Este documento se utilizó como soporte en el trabajo de las Mesas Sectoriales del GAT-Sur y en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo del Territorio. Esta fue una manera de devolver a la población y sus organizaciones, los principales elementos de sus organizaciones y como base de formar conciencia de las potencialidades de un desarrollo endógeno.

6.5 ANÁLISIS DE LA NORMATIVA LEGAL PARA LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN TERRITORIAL

Mediante un trabajo extenso de sesiones de trabajo con especialistas legales y revisión de estatutos de organizaciones de segundo grado, se elaboró una propuesta de estatutos, que fue analizada y aprobada por la Asamblea General cuanto se constituyó el GAT de la Zona Sur. Posteriormente se continuó trabajando en la depuración de estos estatutos, hasta su presentación y aprobación por el Registro Nacional. Se ha considerado, que el diseño de esta estructura; la cual incluye a los coordinadores de las mesas sectoriales como

vocales en la junta directiva, constituye una propuesta innovadora, que se ajusta a la operatividad de este tipo de organización.

6.6 CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Gerencia General del Programa de Desarrollo Rural (PDR), promovió, la constitución de alianzas estratégicas entre el PDR y aquellas instituciones, proyectos y cooperantes de mayor relevancia y presencia en el territorio. Lo anterior tuvo como objetivo el desarrollo de una sinergia en función de reconocer y fortalecer al GAT-Sur y evitar duplicar acciones. En este sentido, funcionarios del PDR participan como miembros de una Comisión Interinstitucional, denominada CODESUR (Comisión de Desarrollo del Sur), auspiciada por la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR). En esta Comisión están presentes representantes de JUDESUR, de la Federación de Municipalidades del Sur, Universidades Públicas, Proyecto de Desarrollo Local (PRODELO-GTZ), entre otros. La función de esta Comisión, es la de animar la formulación de un Plan de Desarrollo Regional. Otra función es promover la articulación de las acciones a nivel regional de instituciones y cooperantes. Se estima que CODESUR, será la sombrilla política, que eventualmente tutelaré y apoyará a los dos GAT's de la Región Brunca.

También funcionarios del PDR, participaron en reuniones con las Universidades Públicas, las cuales están coordinando acciones con base a una asignación de \$ 800,000, que les hizo la Comisión Nacional de Rectores (CONARE), para ejecutar proyectos en la Zona Sur. En estas reuniones el PDR, ha explicado y promovido el Proyecto MAG-PDR-EXPIDER II y buscando el apoyo de estas instituciones para el GAT-Sur.

Se realizaron sesiones de trabajo, con representantes del Proyecto de Desarrollo Local (PRODELO-GTZ), mediante las cuales se identifican los puntos de concordancia entre este proyecto y el PDR. Estos acuerdos son plasmados mediante una carta de entendimiento que suscriben ambas organizaciones el 29 de octubre de 2007. Como se mencionó anteriormente y fruto de esta relación, PRODELO asignó a una cooperante alemana en apoyo a las labores de planificación estratégica de las Mesas Sectoriales del GAT-Zona Sur. Mismas acciones se han venido desarrollando con el Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (FOMUDE), que pretende decantar en un convenio de cooperación. Por el momento el PDR está patrocinando una alianza con FOMUDE, y el Instituto de Investigación y Cooperación para la Agricultura (IICA), con el objetivo de establecer y ejecutar un Programa de Capacitación de Líderes de los GAT.

El PDR erige como su socio académico a la Universidad Nacional (UNA), con la cual, suscribió un convenio de cooperación el 7 de diciembre de 2007. En la oficina de la UNA en Golfito, inaugurada en esta fecha, se tiene planeado con el apoyo del PDR, el establecimiento de un "Observatorio Rural" que apoyará el desarrollo local y emprendimientos empresariales locales.

También, con el patrocinio de la UNA, el PDR fue invitado a participar en una sesión de trabajo con la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), entidad que brinda educación superior a 10 mil estudiantes de la provincia de David, Panamá. Durante esta reunión, las autoridades universitarias de la UNACHI brindaron información sobre los distintos proyectos que en el campo de la investigación y extensión planean desarrollar en los próximos años y que podrían tener impacto binacional. Estos proyectos son:

- Instalación de un laboratorio para análisis apícola y certificación de la calidad de la miel de abeja.
- Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Hidroponía como iniciativa de combate a la pobreza.
- Implementación de una Red virtual para apoyo a MIPYMES, que incluye la puesta en ejecución de un Observatorio de MIPYMES, con recursos del BID.
- Gestión local del riesgo; que incluye investigaciones para la valoración económica de los desastres; establecimiento de sistemas de alerta temprana en zonas de riesgo; instalación de equipos para la detección de Tsunamis.
- Construcción a partir de año 2008 de laboratorios y aulas, guardería Museo Natural, y una oficina del Instituto de la Mujer; con una inversión de un millón de dólares, aportados por el gobierno de Panamá.

Por parte del PDR, se expusieron los objetivos, metodología y productos esperados del Proyecto MAG-PDR-EXPIDER II; se brindó un resumen de las actividades realizadas a la fecha y se motivó a las autoridades universitarias de la UNACHI para que pudiesen desarrollar un proyecto similar en la zona de David, con el apoyo del IICA Panamá y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA). Se ofreció asesoría técnica, sobre el enfoque de territorio para el desarrollo rural, y se les remitió un documento que recoge los lineamientos y pasos metodológicos.

Funcionarios del PDR, participaron en la reunión Binacional Costa Rica-Panamá, que se realizó en el edificio de la Feria Internacional de David; durante este evento, se tuvo la oportunidad de reunirse con el Ingeniero José Bernardo González, Director de la Dirección Nacional de Desarrollo Rural, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá. Con este funcionario se compartieron experiencias y procesos de Desarrollo Rural en ambos países; se comentó sobre avances y la implementación del proyecto MAG-PDR-EXPIDER II y se estableció una agenda tentativa de reuniones conjuntas, que a la fecha no se ha podido concretar.

6.7 TALLER DE INDUCCIÓN PREVIO A CONSTITUCIÓN DEL GAT

El 18 de julio 2007, se realizó el “I Taller de EXPIDER II con actores locales”; en este evento participaron 80 representantes de instituciones públicas, organizaciones, universidades y municipalidades. También, participaron consultores de DEVALAR y el Coordinador del Proyecto EXPIDER II del BID.

El Programa del Taller contempló la realización de un análisis por mesas de trabajo de la propuesta de Estructura del Grupo de Acción Territorial, el Marco Jurídico para su Legalización y los Estatutos del Grupo de Acción Territorial; se solicitó a los participantes comentar y escribir sobre las dificultades y elementos claves para el funcionamiento del GAT, realizándose posteriormente una plenaria donde se expusieron las conclusiones del trabajo realizado.

Se organizaron las siguientes mesas de trabajo:

- Instituciones Públicas.
- Gobierno Local, JUDESUR.
- Organizaciones Sociales.
- Organizaciones Económicas
- Instituciones Financieras.

La siguiente es un extracto de las conclusiones expuestas en la plenaria:

- Se debe legitimar este proyecto en el ámbito municipal, en aras de asegurar su sostenibilidad en el largo plazo.
- Se deben asegurar recursos para la operación y financiamiento del GAT.
- Se requiere diseñar y ejecutar un Programa de Formación de Líderes.
- Se debe asegurar el compromiso de las personas que integren la Junta Directiva.
- Se requiere la constitución de un Equipo Técnico de apoyo al GAT.
- En el GAT no debe existir representación de instituciones públicas.
- El Grupo de Acción Territorial debe contar con un presupuesto propio e independiente y desarrollar sus tareas con autonomía.
- El GAT debe formular un Plan de Desarrollo Regional con una visión desde lo Local, con la articulación de las Instituciones.
- El GAT debe contar con una sede para realizar su trabajo.



Foto 1. Sesiones de información y planificación para la ejecución del Proyecto PDR-EXPIDER II



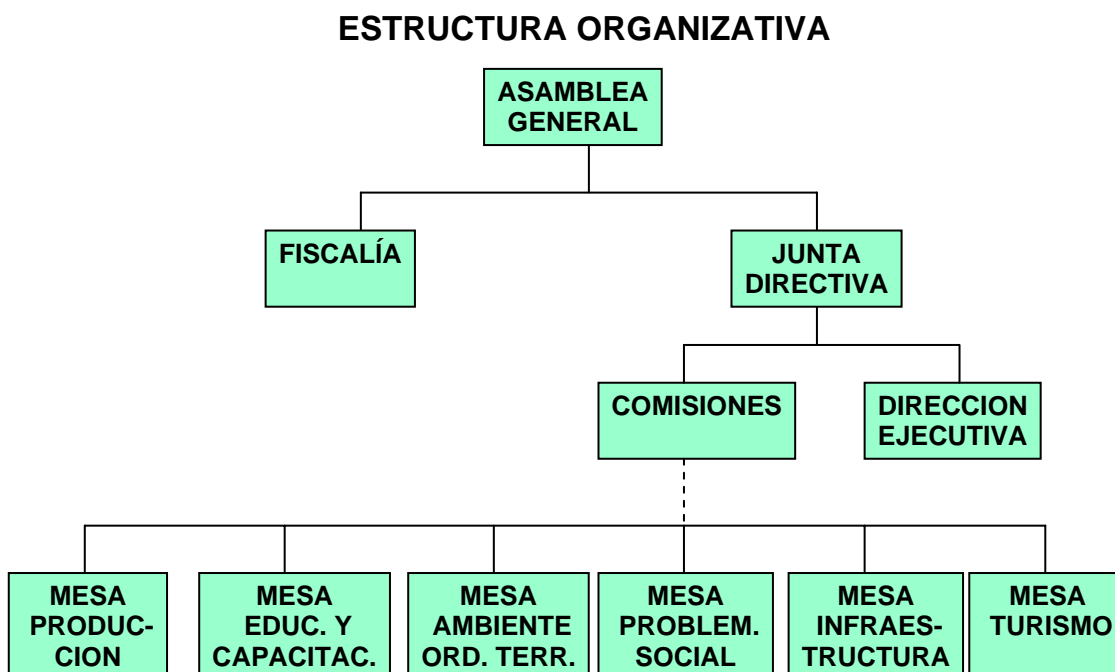
Foto 2. Visita de información y motivación a la Municipalidad de Golfito

7. CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN TERRITORIAL DE LA ZONA SUR (GAT-SUR)

El 20 de setiembre de 2007, en el distrito de Río Claro, Cantón de Golfito, se realizó con una amplia participación y motivación de los representantes de las organizaciones e instituciones del territorio, la Asamblea Constitutiva del GAT de la Zona Sur. Durante este evento, se desarrolló una sesión de motivación, un análisis de la estructura, objetivo y funciones de la “Asociación Grupo de Acción Territorial del Sur” y se conoció y aprobó la propuesta de estatutos del GAT y de la estructura organizacional, que quedó de acuerdo a la Figura 1.

Se eligió posteriormente a la Junta Directiva del GAT, integrada por una Presidenta, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, Vocal y Fiscal y se procedió a la integración de las Mesas Sectoriales (MS) de trabajo y al nombramiento de los Coordinadores de estas mesas. El detalle del nombre, correo electrónico y organización que representan, las personas que ocupan los puestos mencionados, así como de los Coordinadores y constituyentes de las mesas sectoriales de trabajo se presentan a continuación de la Figura 1.

Figura 1. ASAMBLEA CONSTITUTIVA GAT-Sur



**DATOS PERSONALES MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
CONFORMADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007.**

PRESIDENTA:

Nombre: Patricia Vargas Beita

E-mail: patri14vargas@yahoo.com

Organización: Federación de Municipalidades del Pacífico Sur. (Pública Municipal)

VICEPRESIDENTE:

Nombre: Didier González Mayorga

E-mail: dediyo0910@yahoo.es

Organización: Municipalidad de Golfito. (Pública Municipal).

TESORERO:

Nombre: Carlos Méndez Garbanzo

E-mail: dediyo0910@yahoo.es

Organización: Câmara Nacional de Palma. (Privada Productiva)

SECRETARIA:

Nombre: Hazel Leitón Jiménez

E-mail: hjleita@hotmail.com

Organización: Asociación Juvenil Cristiana de Rescate de Valores de Puerto Jiménez (Sociedad Civil).

VOCAL:

Nombre: Enoc Rugada Morales

E-mail: enocrugama@yahoo.es

Organización: Asociación de Empresarios Turísticos de Osa. (Privada Empresarial)

FISCAL:

Nombre: Julián Bermúdez Jiménez

E-mail: No posee

Asociación de Productores de Plátano de Santa Lucía, Corredores. (Privada Productiva)

MESA PRODUCCION

Nombre: José Alberto Rosales Chaves

E-mail: No posee.

Organización: Asociación de Productores de Canaima. (Privado, productivo)

MESA PROBLEMÁTICA SOCIAL

Nombre: Kathya Solano Rojas

E-mail: kathyasolano14@gmail.com

Organización: Consejo de Desarrollo Humano Sostenible de Golfito. (Sociedad Civil)

MESA AMBIENTE

Nombre: Rocío Vargas González

E-mail: No posee.

Organización: Asociación Femenina de Puerto Jiménez. (Sociedad Civil.)

MESA INFRAESTRUCTURA

Nombre: Martín Vargas Vargas

E-mail: No posee

Organización: Casa de la Juventud de Golfito. (Sociedad Civil con apoyo Público)

MESA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

Nombre: Juan Carlos Villalobos Umaña,

E-mail: juanbrunca@hotmail.com

Organización: Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal de Osa. (Sociedad Civil).

MESA TURISMO

Nombre: Merlyn Oviedo Sánchez, soltero,

E-mail: info@dantacorcovado.net empresario turístico.

Organización: Cámara de Turismo de Puerto Jiménez, ACEDER. (Privada Productiva)

Cuadro 1. INFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, SEGÚN MESAS SECTORIALES.

MESA PROBLEMÁTICA SOCIAL	ORGANIZACIÓN	TIPO
Kathya Solano Rojas (Coordinadora)	Consejo Desarrollo Humano de Golfito	Sociedad Civil
Aracelly Atencio Cedeño	Union Cant. ADIS -Golfito	Sociedad Civil
Víctor González Jiménez	Ministerio de Salud	Pública
Randall Bejarano Campos	Ministerio de Salud	Pública
Christian Valverde Alpízar	Ministerio de Salud Osa	Pública
Dalia Castillo Ramírez	Union Cant. ADIS Osa	Sociedad Civil
Hazel Leytón Jiménez	Asoc. Rescate Valores	Sociedad Civil
Isabel Cerdas Chávez	Union Cantonal. ADIS Osa	Sociedad Civil
Georgina Morera Quesada	Universidad de Costa Rica (UCR)	Pública
Sylvia Elena Blanco Altamirano	Asoc. Rescate Valores	Sociedad Civil

MESA EDUCACION Y CAPACITACION	ORGANIZACIÓN	TIPO
Juan Carlos Villalobos Blanco (Coordinador)	Unión Cantonal Asociaciones Desarrollo Comunal de Osa	Sociedad Civil
Patricia Vargas Beita	FEDEMSUR	Pública Municipal
Jorge López Valdez	MEP	Pública
Ronald Alvarez Tamaris	SERMUCOOP	Sector Cooperativo
Angel Rodríguez Rodríguez	Union Cant. ADIS - Golfito	Sociedad Civil
Ramón Prado Valerín	INA	Pública

MESA INFRAESTRUCTURA	ORGANIZACIÓN	TIPO
Martín Vargas Vargas (Coordinador)	JUDESUR	Pública
Elberth Barrantes Arrieta	JUDESUR	Pública
Róger Castro Saldaña	ADI - LA PALMA	Sociedad Civil
Didier González Mayorga	Municip. Golfito	Pública Municipal
Rigoberto Núñez Salazar	Unión Cantonal ADIS Golfito	Sociedad Civil
Wilfred León Madrigal	ADI – La Palma	Sociedad Civil
Francisco Lozano Manzanares	Municipalidad Golfito	Pública Municipal
José Moreno Benavides	ADI – Tinoco	Sociedad Civil

MESA AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORGANIZACIÓN	TIPO
Rocío Vargas González (Coordinadora)	ASOFEP (Pto. Jiménez)	Sociedad Civil
Patricia Ruiz Maradiaga	PRODELO - GTZ	Cooperación Inter.
Manuel Sotillo Negrón	Fundación Neotrópica	Org.. No Gubernamental.
Gil Ruiz Rodríguez	MINAE - ACOSA	Pública

MESA TURISMO	ORGANIZACIÓN	TIPO
Merlyn Oviedo Sánchez (Coordinador)	ACEDER (Pto Jiménez)	Privada Empresarial
Minor Rodríguez Vásquez	JUDESUR	
Aradelia Fernández Fernández	Cámara Turismo Golfito	Privada Empresarial
Enoc Rugama Morales	ASOC. Turismo OSA	Privada Empresarial
Wilberth Aguirre Murillo	COOPROSUR R.L.	Sector Cooperativo

MESA PRODUCCIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO
José Alberto Rosales Chávez (Coordinador)	ASPROCA	Sector Privado
Sandra Rojas Lizano	MEIC	Pública
Marvin Fernández Mora	ASPROCA	Sector Privado
Victor Camareno Díaz	FEDECAC	Sector Privado
Denia Vasquez Espinoza	COOPECOVI R.L	Sector Cooperativo
Mario Mora Monge	CIPA	Sector Cooperativo
Evelio Acevedo Acevedo	CAM. GANADEROS DEL SUR	Sector Privado
Luis Gerardo Madrigal Solano	COOPEPLATANEROS	Sector Cooperativo
Oscar López Cruz	ASOPROVI	Sector Privado
Sodelba Azofeifa Madrigal	COOPEALIANZA	Cooperativa Ahorro y Crédito
Enoc Alvarado Uva	ASOPRO Finca Alajuela	Sector Privado
Rafael A. Umaña Brenes	FEDECAC	Sector Privado
Carlos Méndez Garbanzo	COOPECOVI / CANAPALMA	Sector Cooperativo
Víctor Marchena Barahona	ASOPROVI	Sector Privado
Tobías Chavarría Chavarría	ADI - Tinoco	Sociedad Civil
Guillermo Vargas Rojas	COOPEAGROPAL	Sector Cooperativo
Eladio Arias Jiménez	AGRICOOOP	Sector Cooperativo
Oscar Alvarado Alpízar	COOPEGUAYCARA	Sector Cooperativo
Guadalupe Víctor Cundis	AGRICOOOP	Sector Cooperativo
Julio Mojica Vargas	COOPEPLATANEROS	Sector Cooperativo
Julián Bermúdez Jiménez	ASOC.PLATAN. STA. LUCÍA	Sector Privado



Foto 3. Charla de motivación de funcionarios del Equipo PDR-EXPIDER II, durante constitución del GAT-Sur



Foto 4. Junta Directiva del GAT-Sur

8. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO RURAL DEL GAT-SUR

8.1 EL PROCESO DE ELABORACIÓN

En sesiones de trabajo realizadas durante los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2007 y enero y febrero de 2008, con miembros de las Mesas Sectoriales y Junta Directiva del GAT- Zona Sur, se fue construyendo las distintas fases del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial (PEDER). Como insumos para iniciar este trabajo el equipo técnico PDR-EXPIDER, prepara seis documentos-diagnóstico para cada una de las mesas sectoriales (Producción, Infraestructura, Educación y Capacitación, Ambiente, Turismo y Problemática Social). Estos diagnósticos que contenían información actualizada de la situación del territorio en adición al documento de “Principales Proyectos y Acciones de Instituciones y Organizaciones en el Territorio del GAT-Sur”; constituyeron la información base para iniciar el proceso de construcción del PEDER. En todas estas sesiones, miembros de la Junta de Desarrollo del Sur (JUDESUR), manifestaron su interés de que los proyectos priorizados a través del GAT-Sur, sean financiados a través de esta Organización, lo que provocó el imperativo de tener una propuesta del PEDER para mediados de febrero del 2008. Esta urgencia se debía al interés de JUDESUR, de incluir es su presupuesto, los proyectos de manera inicial, en el presupuesto de 2008.

Durante todo este proceso, los funcionarios del Equipo Técnico del PDR, apoyaron y asesoraron este proceso participativo mediante: presentaciones técnicas, agendas de trabajo, documentos de diagnóstico, guías metodológicas, documentos de resultados, convocación y motivación de actores locales, ubicación de sitios de reunión y gestión de alimentación y transporte. Por su parte, la participación de personeros de DEVALAR y del Coordinador del Proyecto EXPIDER II-BID, fue esencial durante algunas de las etapas previas y durante la elaboración del PEDER. Esta participación se dio en forma de motivación, participación, recomendaciones, presentaciones de experiencias y documentos de soporte. Cabe mencionar a: Manuel González, Rafael Crecente, Jorge Blanco, Raquel Zolle, Emilio Lougro de DEVALAR y a Francisco Amador de EXPIDER II-BID.

En términos generales, el proceso metodológico seguido para la formulación del PEDER se detalla a continuación:

Primer Taller:

- Elaboración de una Visión del territorio y por mesa sectorial (MS)
- Formulación de FODA del territorio y por MS
- Identificación del problema central por MS

Segundo Taller (Elaboración matriz)

- Elaboración de objetivo general por MS
- Identificación de problemas específicos por MS.
- Identificación de causas de problemas específicos por MS

Tercer taller (cont. matriz) por MS

- Formulación de objetivos específicos.
- Enunciación de alternativas de solución.
- Construcción de visión futura del desarrollo.

Cuarto taller (cont. matriz)

- Selección de líneas estratégicas
- Identificación de programas y proyectos

Quinto taller (cont. matriz)

- Asignación de responsables de ejecución
- Estimación de periodo de ejecución
- Estimación de monto aproximado

Presentación del PEDER a Asamblea Extraordinaria del GAT-Sur

- Presentación y aprobación de trabajo realizado por las mesas sectoriales.
- Selección de proyectos prioritarios para el primer año

8.2 EI PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO RURAL (PEDER) DEL GAT-SUR

De manera resumida, se presenta a continuación los detalles del PEDER:

8.2.1 LA VISIÓN TERRITORIAL DEL GAT-SUR

A continuación se presenta la Visión del territorio definida por los actores locales:

“El territorio conformado por los cantones Osa, Golfito y Corredores, cuenta con una base organizativa partícipe de la gestión de su propio desarrollo, sustentado en la diversificación de la base productiva, en un marco de respeto y valorización de los recursos naturales, propiciando que sus habitantes disfruten de igualdad de oportunidades sociales, económicas y ambientales, con altos valores morales y familiares”.



Foto 5: Presidenta del GAT, conduciendo el proceso de construcción del PEDER



Foto 6. Representantes de JUDESUR, comprometiendo su apoyo al GAT-Sur

8.2.2. SECCIÓN PROPOSITIVA

En esta sección se presenta por Mesa Sectorial (MS), el problema general del territorio definido por los actores locales, el objetivo personal, la visión de futuro y las líneas estratégicas priorizadas.

Cuadro 2. Mesa Sectorial de Turismo

Problema General	Objetivo General	Visión	Líneas Estratégicas
El desarrollo del turismo rural en el territorio, se ha dado en forma desordenada y excluyente de los pobladores locales.	Crear las condiciones en el territorio para que el turismo rural se desarrolle en forma sostenible incorporando a los pobladores locales.	El territorio conformado por los cantones Osa, Golfito y Corredores ha logrado un desarrollo turístico sostenible, ordenado, incluyente y de calidad; donde la población valora su patrimonio ambiental y cultural, y recibe los beneficios económicos del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Valorización del potencial de recursos naturales, culturales e históricos del territorio. - <i>Ordenamiento del territorio para el desarrollo turístico.</i> - <i>Oferta de servicios turísticos de calidad con responsabilidad ambiental y social.</i> - <i>Participación de productores agropecuarios y organizaciones comunitarias en la actividad del turismo rural.</i> - <i>Redes de cooperación inter organizacional.</i>

Cuadro 3. Mesa Sectorial de Ambiente y Ordenamiento Territorial

Problema General	Objetivo General	Visión	Líneas Estratégicas
Degradación ambiental y deterioro de la calidad de vida.	Disminuir la degradación ambiental y mejorar la calidad de vida.	Ser una región donde el ordenamiento territorial dé la pauta para el uso y manejo de los ecosistemas naturales, sus recursos y servicios, de acuerdo a su zonificación para asegurar el desarrollo de las presentes y futuras generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Conservación y buen uso del recurso hídrico. - Ordenamiento y recuperación del recurso suelo. - Participación y empoderamiento de la población local en la conservación de los recursos naturales.

Cuadro 4. Mesa Sectorial de Producción

Problema General	Objetivo General	Visión	Líneas Estratégicas
Incertidumbre sobre qué, cuánto, cómo y para quién producir.	Lograr que los agentes productivos del territorio tengan claridad respecto del tipo de productos y mercados en los que se puede incursionar con éxito.	El territorio conformado por los cantones Osa, Golfito y Corredores contará con un sistema productivo diversificado ambientalmente sostenible, económicamente rentable y socialmente viable, con orientación a mercados nacionales e internacionales y contará con una base organizativa capaz de direccionar su propio desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de organizaciones de productores agropecuarios. - Mejoramiento de la productividad - Planificación de la actividad productiva. - Protección y conservación del recurso suelo. - Integración de procesos productivos.

Cuadro. 5 Mesa Sectorial de Infraestructura

Problema General	Objetivo General	Visión	Líneas Estratégicas
Mal estado de la Infraestructura (vial, marítima, aérea, deportiva, telecomunicaciones).	Mejorar la infraestructura (vial, marítima, aérea, deportiva, telecomunicaciones).	Una región integrada por los medios de comunicación con una prestación de servicios de calidad y una infraestructura socioeconómica competitiva según los requerimientos del desarrollo, cuyo avance se realiza bajo las normas de respeto a los recursos naturales y en armonía con el ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Red vial del territorio mejorada. - Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa. - Construcción y mantenimiento de infraestructura aérea y marítima. - Servicio de transporte público eficiente y de calidad. - Acceso al servicio de telecomunicación e Internet.

Cuadro 6. Mesa Sectorial de Problemática Social

Problema General	Objetivo General	Visión	Líneas Estratégicas
Baja calidad de vida de los habitantes del territorio, que no les permite disfrutar del goce integral de los derechos humanos.	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial aquella de escasos recursos económicos.	Nuestro territorio alcanzará índices de desarrollo iguales o superiores al nivel nacional, ofreciendo mayores oportunidades a sus pobladores para su desarrollo integral. El surgimiento de nuevos líderes contribuirá a la transformación de sus comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una cultura de respeto a los derechos humanos. - Mejoramiento de las condiciones de vivienda. - Organización social y participación ciudadana.

Cuadro 7. Mesa Sectorial de Educación y Capacitación

Problema General	Objetivo General	Visión	Líneas Estratégicas
<p>Bajo nivel de escolaridad de la población.</p> <p>Desequilibrio entre el producto del sistema educativo (técnica y superior) y las necesidades del mercado laboral.</p>	<p>Aumentar el nivel de escolaridad de la población.</p> <p>Generar competitividad entre la oferta laboral y formación técnica superior.</p>	Un territorio con una oferta educativa diversificada y de calidad, con programas de capacitación y formación profesional adecuados a los requerimientos locales en pro de un desarrollo socio-económico sostenido	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la competitividad del recurso humano.



Foto 7. Sesiones de trabajo y charlas técnicas, bases para la construcción del PEDER



Foto 8. Charlas técnicas de expertos de DEVALAR

8.2.3 LOS PROYECTOS EN EL PEDER

En la última fase de elaboración del PEDER, los actores locales identificaron ideas de proyectos y acciones, algunas de las cuales tenían un horizonte de ejecución de hasta quince años. Una primera versión del compendio de estos proyectos, fue presentado por la Presidenta del GAT-Sur a JUDESUR, en febrero de 2008. Esta presentación tuvo el propósito, de que la Junta Directiva de esa institución, estudiara posibilidades de financiamiento, mediante su inclusión en el presupuesto 2008-09. Otro efecto valioso de este trabajo, es que permitió dar a conocer a instituciones, organizaciones y cooperantes internacionales, cuales son las prioridades que los actores locales vislumbran como esenciales para su desarrollo, en este territorio. El resumen de los proyectos por mesa sectorial, identificados en esta fase según línea estratégica y programa, se presenta a continuación:

Cuadro 8. Mesa Sectorial de Turismo

T.1) Elaboración de Material Promocional del Patrimonio del Territorio y Divulgación en el Nivel Local, Regional y Nacional
T.2) Plan de Incentivos para la Restauración y Conservación de la Arquitectura de la Compañía Bananera.
T.3) Organización de Ferias Culturales y de Gastronomía Regional
T.4) Formulación, Implementación y Seguimiento a Estrategia de Desarrollo Turístico del Territorio (Osa, Golfito y Corredores)
T.5) Diseño y Ejecución de un Programa de Capacitación en la Aplicación de Estándares de Calidad y Sostenibilidad Ambiental en Proyectos de Turismo Rural.
T.6) Diseño de Nuevos Productos Turísticos del Territorio
T.7) Creación de Sistema de Financiamiento e Incentivos para el Desarrollo de la Actividad del Turismo Rural
T.8) Constitución y Fortalecimiento de Redes de Turismo Rural
T.9) Diseño y Ejecución de un Programa de Mercadeo y Comercialización del Producto Turístico del Territorio

Cuadro 9. Mesa Sectorial de Ambiente y Ordenamiento Territorial

A.1) Programa de Apoyo a la Gestión del Manejo del Recurso Hídrico por parte de las Asociaciones Administradoras de Acueductos Rurales (ASADAS).
A.2) Tratamiento y Disposición de Aguas Servidas en Cabeceras de Cantón y en Paso Canoas.
A.3) Implementación y Manejo de Planes de Ordenamiento Territorial.
A.4) Fortalecimiento de Organizaciones Comunales y Empoderamiento de la Sociedad Civil en Gestión Ambiental y Manejo de Desechos Sólidos.
A.5) Formulación de un Plan Regional Integral de Manejo de Desechos Sólidos.

Cuadro 10. Mesa Sectorial de Producción

P.1) Programa de Capacitación en Planificación Estratégica y Gestión Empresarial para organizaciones de productores agropecuarios.
P.2) Programa de Capacitación en Cumplimiento de Normas Nacionales e Internacionales de Calidad (Ley de Bioterrorismo y Euro-Gap).
P.3) Programa de Fomento a la Producción para Mercados Locales y Regionales.
P.4) Establecimiento de Subasta Ganadera del Sur.
P.5) Establecimiento de Fincas Piloto para la Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas.
P.6) Programa de Financiamiento para la Construcción de Infraestructura de Apoyo a la Actividad Pesquera.
P.7) Establecimiento de un Centro de Reproducción de Alevines de Tilapia e Investigación de Nuevas Variedades.

Cuadro 11. Mesa Sectorial de Problemática Social

PS.1) Programa de Rescate de los Valores Morales y Respeto a los Derechos Humanos.
P.S.2) Programa de Subsidios Temporales, Proyectos Productivos y Seguridad Alimentaria para Familias en Riesgo Social.
P.S.3) Investigación y Propuesta de Soluciones Habitacionales de Acuerdo a las Condiciones Culturales, Ambientales y Geográficas del Territorio.
P.S.4) Programa de Fomento del Proceso de Rendición de Cuentas en el Nivel Institucional y Comunal.
P.S.5) Organización de los Juegos Deportivos Nacionales para el Año 2012 en los cantones Osa, Golfito y Corredores.

Cuadro 12. Mesa Sectorial de Infraestructura

IN.1) Señalización de Rutas, Construcción de Calzada para Peatones y Rutas para Bicicletas.
IN.2) Crear las Condiciones de Infraestructura Deportiva y Recreativa que Permita el Mejoramiento de las Condiciones para la Competitividad Deportiva y la Calidad de Vida.
IN.3) Programa de Construcción de Infraestructura y Adquisición de Equipos para la Operación de Laboratorios para la Enseñanza de la Informática y Uso de Internet.

Cuadro 13. Mesa Sectorial de Educación y Capacitación

E.1) Establecimiento de un Fondo de Subsidios para Población en Desventaja Social
E.2) Estudio de Necesidades de Formación Profesional en los Cantones Osa, Golfito y Corredores
E.3) Establecimiento de un Fondo de Capital de Riesgo para ideas innovadoras
E.4) Implementación de un Programa de Incubación de Empresas

8.2.4 EL PLAN QUINQUENAL (2008-2012) Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL GAT-SUR (2008-2009)

Luego de la elaboración de la primera propuesta del PEDER del GAT-Sur, se procedió a realizar un análisis "in situ", en conjunto, con una misión de DEVALAR, conformada por Jorge Blanco, Gerente del GAT de Teera Das Marinas y Raquel Zolle, Especialista en Planificación. También este primer documento fue remitido a los señores Manuel González y Rafael Crecente, ambos personeros de esta empresa y al Coordinador en el BID del Proyecto EXPIDER. En términos generales, las opiniones fueron positivas, con las siguientes sugerencias:

- Elaborar un documento del PEDER, con el detalle de la caracterización del territorio, el producto de las mesas de trabajo y que denote una propuesta de desarrollo integral y articulado, más que una serie de propuestas sectoriales.
- Basar las acciones y propuestas de proyectos en posibilidades y recursos del territorio más que en dependencias de lo que una institución pública puede o no hacer.
- Los proyectos y acciones deben responder a resolver problemas, pero también, a aprovechar las potencialidades del territorio
- Es conveniente contar con una propuesta de PEDER, de un horizonte de menor plazo, se sugiere un plan quinquenal del cual se derive un plan operativo anual.
- Este Plan Operativo, debería consignar proyectos y acciones que puedan ser realizados y/o patrocinados por el GAT y que como primer experiencia desencadenen una motivación perdurable en los actores

locales. En este sentido, los proyectos deben tener fuertes posibilidades, de ser apoyado por la organizaciones e instituciones locales

Con base en estas observaciones, el Equipo Técnico del PDR, elaboró una propuesta de Plan Quinquenal (2008-2012), que fue presentada a la Junta Directiva del GAT-Sur, los cuales seleccionaron los proyectos que debían incluirse en el Plan Operativo (2008-2009) del PEDER. Ambas propuestas se presentan a continuación.

La Junta Directiva del GAT-Sur, solicitó apoyo al PDR, para la elaboración de los perfiles de estos proyectos de acuerdo a los formatos de organismos financieros disponibles (principalmente JUDESUR). Considerando este requerimiento y que el GAT-Sur no cuenta aún con un cuerpo gerencial propio, el Equipo Técnico del PDR, realizó una programación para elaborar estos perfiles en conjunto con miembros del GAT, entre mayo y junio de 2008.

También el Equipo Técnico del PDR, ha venido elaborando un documento del Plan Operativo del PEDER-GAT Sur, que se espera esté terminado a finales de mayo 2008. Este documento será presentado a la Junta Directiva del GAT-Sur, para su análisis y observaciones. Este documento servirá entre otros propósitos, para que el GAT-Sur tenga un documento de guía a su accionar, conocido por todos sus miembros, los cuales eventualmente podrán mediar y evaluar el desempeño.. También será de utilidad en sesiones internas de trabajo o cuando se trate de negociar ante organismos financieros nacionales e internacionales. Además estos documentos serían guía de trabajo y orientación de organizaciones, instituciones y ONG's que desarrollan acciones en el territorio.

CUADRO 14

PROYECTOS² CONSIGNADOS EN EL PLAN QUINQUENAL (2008-2012) Y EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO (2008-2009) DEL GAT-SUR

MESA SECTORIAL	PLAN QUINQUENAL 2008 – 2012	PLAN ANUAL OPERATIVO 2008 - 2009
Producción	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Capacitación para el Fortalecimiento de las Organizaciones y Mejoramiento de su Capacidad de Gestión. - Gestión para la construcción y operación de un centro de reproducción de alevines de tilapia, e investigación de especies con potencial de desarrollo en la zona. - Coordinar la ejecución de un Programa de capacitación para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y Agricultura Conservacionista en emprendimientos de Turismo Rural. - Gestionar la apertura y funcionamiento de una Oficina del INTA en el territorio. - Programa de financiamiento para la construcción de infraestructura de apoyo a la actividad pesquera. - Identificar productos diferenciados o susceptibles para la creación de denominación de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y ejecutar un Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Estratégicas Empresariales, incluyendo medidas para la participación de organizaciones de los sectores (turismo agroindustria y pesca artesanal). - Coordinación con el IDA, MAG, INCOPECA y organizaciones interesadas en desarrollar el proyecto de reproducción de alevines para su puesta en ejecución en el territorio. - Identificación de iniciativas de turismo rural comunitario y fincas con potencial para el desarrollo de proyectos agro -turísticos. - Promoción y seguimiento a gestiones para contar con la apertura y operación del INTA en el territorio. - Dar seguimiento a gestiones para la construcción de lonja pesquera.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar Inventario del patrimonio natural, histórico y cultural, y divulgación del mismo en el nivel local, regional y nacional. - Formulación de Estrategia para el Desarrollo del Turismo Rural en el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la realización de inventario de recursos turísticos naturales, históricos, culturales, documentación y difusión de la información con participación activa de las comunidades, Gobiernos Locales, Universidades y Cámaras de Turismo. - Elaboración de los términos de referencia y gestión de recursos

MESA SECTORIAL	PLAN QUINQUENAL 2008 – 2012	PLAN ANUAL OPERATIVO 2008 - 2009
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y operación de un sistema de incentivos para el rescate del legado de la arquitectura histórica ligada a la época de las plantaciones bananeras y cultura indígena entre otras y el desarrollo de emprendimientos de turismo rural. - Fortalecimiento de la identidad cultural del territorio. 	<p>para el pago de consultoría pública o privada que formule la Estrategia de Desarrollo Turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de proyecto para la creación de sistema de incentivos para el rescate de la arquitectura histórica y negociación con entidades competentes. - Apoyar la organización de ferias culturales y de gastronomía regional.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de un proyecto de señalización de atractivos y destinos turísticos. - Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva en el territorio. - Programa de construcción de infraestructura y adquisición de equipos para la operación de laboratorios y enseñanza de la informática y el uso de Internet. - Programa de apoyo a la construcción de infraestructura de apoyo a la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar levantamiento de información sobre atractivos y destinos turísticos que requieren señalización y gestión de recursos para realizarla. - Coordinar con las municipalidades la identificación del inventario de la infraestructura deportiva de que dispone cada cantón. - Gestión ante entidades competentes para que se realicen las obras de infraestructura deportiva necesarias para la satisfacción de las necesidades de la población. - Identificar Centros Educativos con condiciones para el acceso al servicio de Internet en los cuales se requiera la instalación de laboratorios de Informática. - Elaborar propuesta de Programa que favorezca la instalación de laboratorios de informática en centros educativos identificados y difusión de la existencia y posibilidades de uso de éstos. - Realizar inventario del estado de la infraestructura productiva existente en el territorio.

MESA SECTORIAL	PLAN QUINQUENAL 2008 – 2012	PLAN ANUAL OPERATIVO 2008 - 2009
		<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de recursos para la rehabilitación y construcción de infraestructura de apoyo a la comercialización de productos.
Problemática Social	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el respeto de los derechos humanos. - Organización de los Juegos Nacionales 2012 en el territorio. - Diseñar y Ejecutar Programa de rescate de valores. - Programa de subsidios temporales condicionados, proyectos productivos y seguridad alimentaria para familias en riesgo social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de vínculos entre organizaciones sociales e instituciones del Estado para articular programas orientados al respeto a los derechos humanos. - Seguimiento a la Propuesta para la Organización de los Juegos Nacionales 2012 en el territorio. - Articulación de los programas de organizaciones e instituciones orientados a promover los valores, para lograr una mayor cobertura e impacto de éstos en el territorio. - Diseñar y Ejecutar Programa de rescate de valores. - Elaborar proyecto sobre Programa de Subsidios temporales condicionados para presentarlos ante posibles entidades financieras.
Educación y Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la demanda del mercado laboral y las necesidades de capacitación del recurso humano en función del desarrollo del territorio. - Negociación con Universidades, Colegios e Institutos de Formación, para que adecuen su oferta educativa a las necesidades del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar los términos de referencia para la realización de estudio de la oferta del sistema educativo y demanda laboral de acuerdo con la dinámica del desarrollo en el territorio (Proyectos estatales, Pequeña y Mediana Empresa). - Gestionar ante entes públicos y privados la readecuación de la oferta de formación del recurso técnico y profesional. - Gestionar ante el Ministerio de Educación Pública el cumplimiento de programas especiales en todas las escuelas del territorio (inglés, gastronomía, cómputo, otros).

MESA SECTORIAL	PLAN QUINQUENAL 2008 – 2012	PLAN ANUAL OPERATIVO 2008 - 2009
	- Establecimiento de un fondo de subsidios para población en desventaja social.	- Elaborar propuesta para la creación de un fondo de subsidios para población en desventaja social.
Ambiente y Ordenamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> - Participación pro-activa en el diseño y ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial. - Diseño y ejecución de un Programa de Sensibilización sobre el buen uso del recurso hídrico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación de las Organizaciones en la discusión y aprobación de los Planes de Ordenamiento Territorial. - Propiciar el seguimiento a la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial. - Elaborar propuesta para el diseño y ejecución conjunta (entidades públicas y privadas que trabajan con el tema del agua), de un Programa de desarrollo estratégico sobre el manejo de cuencas, buen uso y aprovechamiento empresarial del recurso hídrico: Organización de Foros, Talleres, etc.

² Estos proyectos se encuentran en una etapa de idea y requieren el desarrollo a perfil, estudio de pre-factibilidad o factibilidad según requerimientos de cada fuente financiera. Esta labor deberá ser realizada por el Gerente del GAT-Sur, con el apoyo de miembros del GAT y del Equipo Técnico del PDR.



Foto 9: Exposición de apoyo del Proyecto PRODELO-GTZ al GAT-Sur



Foto 10. Análisis del PEDER del GAT-Sur, con Gerente y Especialista en Planificación del GAT de Terra Das Mariñas, Galicia, España

9. ELABORACIÓN DE TRÍPTICO DEL GAT-SUR

En febrero de 2008, se remitió a DEVALAR, la versión definitiva del tríptico del GAT-Sur. El proceso de elaboración consumió mucho más tiempo que el primer tríptico, por cuanto, la versión definitiva contó con la revisión y aprobación de la Presidenta del GAT-Sur y otros miembros de la Junta Directiva. En este proceso el personal del Proyecto PDR-EXPIDER, tuvo una función de coadyuvante. Este tríptico estuvo disponible para su difusión en los primeros días de mayo 2008, sin embargo, el mismo contenía algunos errores de impresión, por lo que se está gestionando nuevamente una reimpresión.

10. ESTÍMULO A LA CONSTITUCIÓN DEL GAT-SUR ALTO

En octubre de 2007, se realizó reunión en el Cantón de Buenos Aires, patrocinada por JUDESUR y el PDR, en la cual participaron más de cuarenta representantes de organizaciones locales y cuyo propósito es responder a la solicitud de representantes de este cantón, de constituir otro GAT. Se explicó durante esta reunión, conceptos sobre el desarrollo rural con enfoque territorial y los objetivos de un GAT. En los siguientes meses se realizaron reuniones de explicación y motivación en los cantones de Buenos Aires y Coto Brus, que desembocaron en la constitución del GAT-Sur Alto en el mes de marzo de 2008. La constitución de este GAT, obedeció al interés de los actores locales, representantes políticos y municipales de articular los mismos esfuerzos para este territorio, que en la parte baja de la Región Brunca. Para el PDR, este nuevo GAT, representa un compromiso complejo, considerando lo reducido del Equipo Técnico y la magnitud de tareas que demandan ambas organizaciones.

11. CONSTITUCIÓN EQUIPO GERENCIAL GAT-SUR BAJO

La constitución de un equipo gerencial del GAT-Sur, con la función de administrar esta organización, ha sido una de las preocupaciones más apremiantes para el PDR. Esta preocupación, responde no solo al imperativo metodológico que considera como corolario de este proceso, el que la organización vaya caminando por sus propios medios, sino también a la limitada capacidad de respuesta que tiene el PDR a requerimientos crecientes en un medio de limitaciones humanas y presupuestarias. En este sentido, la Gerencia del PDR, tuvo reuniones con el Director de JUDESUR y el representante del IICA para Costa Rica. Se propone con base en un convenio de cooperación suscrito entre el MAG y JUDESUR, realizar un convenio anexo, que permita a JUDESUR, trasladar recursos al Convenio IICA-MAG-PDR y este a su vez sub-contratar el gerente, previa selección por parte de la Junta Directiva del GAT-Sur. Un borrador de este convenio fue elaborado en mayo de 2008 y remitido a la presidenta del GAT, para su análisis y presentación a la Junta Directiva de JUDESUR.

Es importante hacer notar la Agencia Gallega para el Desarrollo Rural (AGADER), en coordinación con DEVALAR, ofreció la capacitación de este Gerente en España, mediante una pasantía en GAT'S de este país.

Por el momento, el Equipo Técnico del PDR, ha venido asumiendo parcialmente estas funciones para que el proceso no se estanque, lo cual podría provocar la desmotivación de los miembros del GAT-Sur.

12. CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE GAT-SUR Y FUNCIONARIOS

Durante el mes de marzo 2008 y con el patrocinio del IICA, se dio un curso de tres días en Política Agroambiental, en la que participaron miembros del GAT-Sur. Los objetivos de este curso fueron:

- Concientizar a los participantes sobre los problemas agroambientales así como la importancia de impulsar acciones desde lo local para una adecuada gestión en sus territorios
- Contribuir a fortalecer competencias de los y las participantes para incidir en políticas en sus territorios.

De acuerdo a lo manifestado por los participantes, el curso fue muy productivo y aplicable en el quehacer de los territorios.

Otra capacitación en servicio se ha dado a funcionarios del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), que han participado en labores del Equipo Técnico del Proyecto PDR-EXPDIER, con objetivo de ir conociendo la aplicación del enfoque territorial en la práctica.

Por su parte, los miembros de la Consultora DEVALAR y el Coordinador en el BID del Proyecto EXPIDER, han apoyando con charlas técnicas, conversatorios y documentos, a miembros de los GAT's y funcionarios públicos de los otros territorios donde el PDR, está desarrollando sus acciones: la Región Norte-Norte y el Pacífico Central.

12.1 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES.

Durante los días 12, 13 y 14 de noviembre del 2007 los directivos del GAT-Sur, señora Patricia Vargas y señor Martín Vargas, junto con los funcionarios del PDR, Juan Ricardo Wong y Eduardo Navarro, participaron en el Taller "*Desarrollo Territorial Rural en América Latina: De los Casos Piloto a las Políticas Nacionales*", en el marco de Proyecto EXPIDER II, organizado con el apoyo técnico y financiero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, el BID, la Junta de Andalucía y la Red Española de Desarrollo Rural.

El Taller tuvo como objetivo intermedio extraer lecciones aprendidas que permitan mejorar los procesos de desarrollo territorial rural en América Latina.

El objetivo final fue poner esas lecciones aprendidas al servicio de una Agenda Regional, que junto a la promoción de una Red Iberoamericana de Desarrollo Rural (RIDER), permitan implementar este tipo de procesos en los territorios rurales de la Región y lograr así la movilización del potencial rural de América Latina.

13. NUEVOS ESCENARIOS INSTITUCIONALES

En los últimos meses del año 2007, se han presentado dos eventos que pueden ser significativos para el Programa de Desarrollo Rural (PDR) e incidir de alguna manera en la marcha del Proyecto PDR-EXPIDER II. El primero se refiere al nombramiento de un nuevo Ministro de Agricultura y Ganadería en el mes de noviembre del 2007. Por experiencia, se ha visto como este tipo de nombramiento viene aparejado de cambios y modificaciones organizativas. En este último aspecto, una reciente directriz incorporó al PDR a la Dirección de Extensión y Operaciones Regionales, pasando a ser un programa adicional de esta Dirección.

La otra situación, es el finiquito de la nueva ley que crea el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) a partir de la transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). En la redacción de esta ley han participado funcionarios del PDR y en la última versión suministrada, se recoge y apoya el desarrollo rural sostenible con enfoque territorial y la experiencia generada por los Grupos de Acción Territorial tanto de Costa Rica, como de otros países. Esta ley fue presentada y avalada por el Consejo de Gobierno en los primeros meses de 2008. En abril de este mismo año, se realizó un Congreso de Organizaciones Campesinas, con representantes de organizaciones rurales, correspondiéndole al PDR el manejo de la mesa de Organización de los Territorios Rurales. Los resultados fueron exitosos y se puede decir que de aprobarse esta ley, se tendría asegurado, una política desarrollo rural territorial para todo el país.

14. MISIÓN DE CIERRE DEL PROYECTO EXPIDER II

Durante la segunda semana de mayo 2008, se realizó la misión de cierre del Proyecto EXPIDER II. Esta misión estuvo constituida por: Francisco Amador Coordinador del Proyecto EXPIDER II en el BID, Manuel González de DEVALAR y Mauro Cid Secretario Ejecutivo de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER). Por parte del PDR, participaron: Juan Ricardo Wong, Guillermo Edo. González Perera, Eduardo Navarro, Gilberth Fallas y Malforita Gamboa.

Los eventos desarrollados comprendieron: una sesión de trabajo de trabajo en las oficinas centrales del PDR con el Gerente General, Gerentes de Territorio y el Equipo Técnico Región Brunca, efectuándose un ejercicio de retroalimentación sobre la metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico del GAT-Sur y principales resultados alcanzados. También, el

señor Mauro Cid brindó una conferencia que permitió conocer los elementos sustantivos de la actual estrategia de la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) y los cambios que está implementando esta Agencia con respecto a los GAT's; luego de una experiencia acumulada de quince años de operación.

Posteriormente, se participó en reunión de la Junta Directiva del GAT-Sur en Río Claro de Golfito, ocasión donde asistieron directivos del GAT Zona Sur Alto, quienes pudieron conocer el proceso metodológico que condujo a la formulación del Plan Estratégico, así como sus principales resultados. En esta reunión se tocaron otros asuntos de interés, como: el análisis del borrador de convenio a ser suscrito por JUDESUR, MAG e IICA, para asegurar el financiamiento de la estructura gerencial de los dos GAT's de la Región Brunca. En este dialogo participó el Director Ejecutivo de JUDESUR, señor Elberth Barrantes; de igual manera se compartieron elementos sustantivos del borrador de ley que transforma al IDA en el Instituto de Desarrollo Rural, y finalmente los aspectos más relevantes del recién concluido Foro de Organizaciones Campesinas, organizado por el IDA, con la participación del PDR y cuyo objetivo fue el análisis de este borrador de ley.

Luego, se realizó una reunión en las oficinas centrales del IDA en Moravia, San José, con el presidente Ejecutivo de esta institución, señor Carlos Bolaños, y la Gerente General, Annie Saborío, oportunidad donde la misión pudo conocer de primera mano, los avances alcanzados a la fecha por el IDA, en el proceso de formulación del proyecto de ley y la gestiones de índole política que se realizan ante diputados de Congreso de la República para propiciar su discusión y aprobación. En esta sesión, se llegó también a la conclusión de establecer un proceso de trabajo mancomunado y confluencia IDA/PDR. Esta cooperación se daría en materia de promoción del proyecto de ley en los territorios donde el PDR desarrolla acciones y del enfoque de Desarrollo Rural Territorial, cuyo "know how" lo tiene el PDR.

Por último, se realizó un taller de trabajo en las oficinas centrales del PDR, compartiéndose los resultados del proceso de planificación estratégica, analizándose el Plan Estratégico del Territorio, formulado por el GAT Zona Sur. Como producto final, se elaboró ruta crítica, para concretar acciones que conduzcan al establecimiento de la estructura operativa y gerencial del GAT de la Zona Sur, incluyendo acuerdos PDR/JUDESUR, para el financiamiento del gerente, gastos operativos y de inversión.